



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**CPR.EE ALENТА**  
**CC. 28012299**

## Contenido

INTRODUCCIÓN: .....	4
1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL ALUMNADO .....	5
1.1.-DATOS IDENTIFICATIVOS.....	5
1.2. - CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO .....	5
1.3 - ESPACIOS DEL CENTRO .....	6
1.4. - EL ALUMNADO .....	6
1.5 - LAS FAMILIAS .....	7
1.6 - ETAPAS EDUCATIVAS DEL CENTRO.....	8
2.- VALORES O SEÑAS DE IDENTIDAD .....	9
2.1- VALORES Y PRINCIPIOS BÁSICOS.....	9
2.2- RESPECTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PLURIDEFICIENCIA Y/ O TEA .....	11
2.3- RESPECTO A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	11
3. DEFINICIÓN PSICOPEDAGÓGICA: PRINCIPIOS Y PRIORIDADES .....	13
3.1. MISIÓN.....	14
3.2. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO EDUCATIVO Y CURRICULAR:.....	14
3.3. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO SOCIAL Y DE CONVIVENCIA.....	15
3.4. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO DIDÁCTICO - ORGANIZATIVO:.....	16
3.5. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL .....	16
3.6. OBJETIVOS DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL.....	16
4.- CONCRECIÓN CURRICULAR .....	18
4.1.1. ETAPA BÁSICA.....	19
4.1.2. ETAPA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA.....	26
4.4.1- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO .....	31
4.4.2- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	32
5.- ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS? .....	33
5.1.1. ORGANOS UNIPERSONALES.....	33
5.1.2. ORGANOS DE PARTICIPACION .....	33
6. RECURSOS DEL CENTRO .....	39
6.2.1. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE .....	40
6.2.2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: .....	41

6.3.1.	INSTALACIONES .....	42
6.3.2.	MATERIAL PEDAGÓGICO .....	43
6.3.3.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	44

## PROYECTO EDUCATIVO

CPR EE ALENTA

C.C.: 28012299

### INTRODUCCIÓN:

La L.O.M.C.E en su artículo 121 establece que el Proyecto Educativo es un documento elaborado por y para la Comunidad Educativa. Es un marco global de referencia de la institución escolar. Su conocimiento y seguimiento por parte de todos los sectores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite una actuación coordinada y eficaz tanto del equipo docente como del resto de la Comunidad Educativa.

El Proyecto educativo define la identidad de nuestro centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades e incorpora la concreción curricular, una vez fijados y aprobados por el Claustro del profesorado.

Respetará el principio de no-discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Debe ser el eje para la mejora de la calidad de la enseñanza; en él se deben recoger tanto los fines e intenciones educativas, como los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y participación de los diversos estamentos de la Comunidad Escolar.

## 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL ALUMNADO

### 1.1.-DATOS IDENTIFICATIVOS:

El Colegio de Educación Especial Alenta forma parte de un proyecto más amplio y general de atención y orientación a personas con discapacidad intelectual, plurideficiencia y con TEA.

El Colegio es el servicio más antiguo de la Entidad; comenzó su actividad en 1967 atesorando una experiencia de más de 50 años en la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que requiere de una intervención más especializada.

Actualmente se configura como un centro privado, sostenido con fondos públicos a través de un concierto con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

La titularidad la ostenta la Asociación de Padres y Familiares de Minusválidos Psíquicos y Sensoriales integrados en Instituto de Psico-Pediatria "Dr. Quintero Lumbreras".

Está ubicado en la Autovía de Colmenar (M-607) Km. 14, en la finca "El Cruceiro". Pertenece al distrito de Fuencarral - El Pardo de Madrid.

### 1.2. - CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Nuestro centro se encuentra en una finca, rodeada de campo, cercana a algunas granjas. Nos permite enriquecernos de nuestro entorno estando en contacto con la naturaleza, participando en su cuidado.

Contamos con la proximidad del Centro Socio-cultural de Montecarmelo (Fuencarral - El Pardo) y el Centro de Interpretación de la Naturaleza Montecarmelo (Fuencarral - El Pardo).

Con la creación de los programas de actuación urbanística (PAU) del norte de la ciudad, ha habido un crecimiento de barrios próximos al Colegio. Dotando de esta manera también el acercamiento a los servicios de la Comunidad (supermercado, centro comercial...)

### 1.3 - ESPACIOS DEL CENTRO

El Centro está situado en una finca en las afueras de Madrid, cuenta con amplias zonas ajardinadas.

El Colegio está situado en un edificio de dos plantas.

En la planta inferior, se encuentran: el gimnasio, dos aulas, aseos y un aula de comunicación.

En la planta superior, están situados los despachos (dirección, orientación, administración...), 10 aulas, 1 aula taller, sala de descanso, aula de comunicación, sala de juntas, sala de profesores y aseos.

La ubicación en la misma finca, de otros Servicios de la Entidad, permite un uso recíproco y polivalente de espacios, dentro de la necesaria coordinación y planificación previa.

Estas instalaciones de uso común son: La pista polideportiva, los patios, la sala de usos múltiples, enfermería, sala de fisioterapia y el comedor.

### 1.4. - EL ALUMNADO

El alumnado que asiste a nuestro centro procede de diversas poblaciones, la mayoría de ellas dentro de la zona de influencia norte (Colmenar, Tres Cantos, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes), y barrios del norte de Madrid principalmente (Las Tablas, Sanchinarro, Montecarmelo, Fuencarral y Barrio del Pilar).

El centro atiende a alumnado que, por sus condiciones personales de discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista, o de personalidad, presenta unas necesidades educativas especiales que no pueden ser satisfechas en centros ordinarios.

Las edades de los alumnos y alumnas están comprendidas entre los 6 y los 21 años.

Dentro de las características que manifiestan nuestro alumnado podemos diferenciar las siguientes:

- a) Discapacidad intelectual (moderada).
- b) Discapacidad intelectual (grave/ profunda)
- c) Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).
- d) Pluridiscapacidad y/ o enfermedades raras.

## 1.5 - LAS FAMILIAS

La familia es una parte esencial de la vida de todas las personas. Es necesaria su colaboración y participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Su apoyo y afecto debe impulsar el crecimiento personal de todos sus miembros.

El principal rasgo con el que podemos definir a las familias que traen a sus hijos e hijas a nuestro Centro, es la heterogeneidad:

- En lo económico, se aprecia una gran diversidad de situaciones familiares.
- En cuanto al nivel sociocultural ocurre lo mismo, se cuenta con familias de todos los niveles siendo el más frecuente un nivel medio.
- En cuanto a las expectativas de las familias de cara al Centro, las familias están preocupadas, por lo general, por la educación de sus hijos e hijas. La motivación primera que las mueve a traer a sus hijos al Centro, es la búsqueda de una atención especializada e individualizada con recursos suficientes para cubrir las necesidades de sus hijos que no han podido ser satisfechas en recursos de la Educación Ordinaria.

## 1.6 - ETAPAS EDUCATIVAS DEL CENTRO

El Colegio mantiene conciertos en dos etapas educativas.

- ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA: 9 unidades.
- PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA: 2 Unidades.



## 2.- VALORES O SEÑAS DE IDENTIDAD

### 2.1- VALORES Y PRINCIPIOS BÁSICOS

El colegio Alenta se rige por los principios y valores que se enumeran a continuación.

Estos principios y valores tienen como referencia la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre educación y convivencia ratificados por España.

El Proyecto Educativo de nuestro Centro, se inspira en los siguientes principios:

- El Centro concibe la educación como un servicio a la sociedad, así como un importante elemento compensador de las desigualdades

Se parte de un modelo habilitador que promueve el uso de técnicas y estrategias dirigidas tanto al entorno social, a las personas que rodean al alumno, como al espacio físico donde se encuentra, para compensar sus déficits, y potenciar que puedan ser activos y participativos en su entorno.

- La calidad de la educación consiste, no sólo en la adquisición de conocimientos, sino en el desarrollo integral del individuo, debiendo el alumnado, así mismo, estar preparado para interpretar sus propias experiencias, expresar su afectividad de manera adecuada y poder dar cauce a su creatividad, buscando también, un compromiso con su entorno social. Proporcionar al alumnado las competencias e instrumentos básicos que le permitan adquirir un adecuado desenvolvimiento en su vida diaria, no sólo mientras dure su etapa escolar, sino como actitud de aprendizaje constante en su vida. Ello requiere planteamientos de pedagogía activa que pretendan alcanzar los objetivos con la participación de la persona y a partir de su propia experiencia.

- El proceso educativo debe integrar dentro de sus objetivos la "búsqueda de la identidad de cada individuo" dentro de una concepción social universalista y solidaria.
- Se declara la neutralidad ideológica y a confesionalidad del Centro, el respeto a las diferentes opciones políticas, morales y religiosas del alumnado, y se reconoce asimismo el derecho a la participación efectiva en la actividad general del centro a todos los sectores que integran la comunidad escolar, dentro del marco de la ley y en la forma establecida en ella.
- Se impulsa el trabajo en equipo, la formación y actualización continua del profesorado para una permanente apertura a técnicas educativas renovadoras, y a demandas exigidas por una sociedad en continua transformación.
- Se tiene la conciencia de que el desarrollo tecnológico de nuestra sociedad impone el reto de la continua adaptación del profesorado al uso y manejo de las tecnologías aplicadas al campo de la educación y del apoyo a las personas con quienes se interviene.
- Se pretende fomentar en nuestro alumnado el respeto a otras culturas.
- Se impulsan aprendizajes constructivos, funcionales y significativos, favoreciendo la aplicación de estos, por nuestro alumnado en diferentes entornos.
- Se promueven prácticas educativas que desarrollen en el alumnado actitudes de defensa de los derechos humanos, de la paz y del entorno físico que nos rodea.

En base a estos principios, el Centro compromete su acción formativa orientada por los valores que subyacen en ellos y con el objetivo de convertirse en un aliado imprescindible de las familias para continuar con la labor educativa integral de sus hijos e hijas.

## 2.2- RESPECTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PLURIDEFICIENCIA Y/ O TEA.

La diversidad cognitiva se manifiesta en la relación con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene alrededor. Si se logra un entorno facilitador y accesible tanto física como cognitivamente, las personas con discapacidad intelectual, Plurideficiencia y/ o TEA tendrán menos dificultades para desenvolverse de forma satisfactoria. Para ello es necesario contar con las ayudas y apoyos necesarios para que puedan desarrollarse en todos sus ámbitos, mejorando así su calidad de vida y sus familias.

Es importante señalar que:

- La discapacidad no es una enfermedad sino una condición más de la persona
- Las personas con discapacidad son ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y es necesario que también tengan las mismas oportunidades.
- Cada persona tiene capacidades, gustos, sueños y necesidades particulares que, desde la escuela, debemos respetar, apoyar, fomentar y encauzar, para ayudar a que cada persona logre la mayor calidad de vida posible.
- Es importante dotar a nuestro alumnado del mayor número de herramientas posibles y darles todos los apoyos que necesiten para que puedan tomar decisiones sobre su propia vida.
- Todas las personas, con o sin discapacidad, pueden desarrollarse si el entorno y las personas que les rodean les brinda la oportunidad de aprender

## 2.3- RESPECTO A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La familia es el mayor y más significativo grupo de referencia para todas las personas, por ello no se debe escatimar en esfuerzos, iniciativas u oportunidades para ofrecerles nuestra colaboración y poner a su alcance la mayor cantidad de herramientas y estrategias que ayuden a los padres desempeñar de la mejor manera posible su labor.

Tanto la familia como el colegio, son entornos naturales de aprendizaje muy importantes para nuestro alumnado. Por ello, un modelo de trabajo centrado en la familia, cuya misión es mejorar la calidad de vida de todos sus miembros, responde directamente a las necesidades de los mismos. Para ello, es imprescindible:

- Concebir la familia como un sistema de apoyo social.
- Reconocer la importancia del contexto de vida familiar en el desarrollo personal.
- Centrarse en las fortalezas y los recursos de las familias.
- Creer que las familias pueden desarrollar sus fortalezas y aumentar sus sentimientos de capacidad.
- Implicar a los miembros de la familia como participantes activos en cualquier proceso de planificación.
- Dar autoridad y capacitar a la familia para que pueda funcionar de manera eficaz en su entorno.

### 3. DEFINICIÓN PSICOPEDAGÓGICA: PRINCIPIOS Y PRIORIDADES

El Centro y su actividad educativa se basan en una concepción de la **Educación** en la que se considera:

- **El Centro** como un "contexto de desarrollo", específicamente diseñado para promover y optimizar el crecimiento personal del alumnado
  - Un espacio donde la calidad de vida y bienestar del alumnado encuentra las mejores condiciones para su pleno desarrollo.
  - Una plataforma de promoción y ayuda global, donde encuentren reconocimiento, comprensión y respuesta las distintas necesidades de todos y cada uno de sus alumnos y alumnas.
  - Un contexto de desarrollo, insertado en otros contextos sociales, desde el que se estimule y facilite la inclusión en los mismos.
- **La actividad escolar** se dirige a promover el desarrollo personal, ampliando progresivamente el conocimiento sobre el mundo y adquiriendo las capacidades, destrezas y valores que lleven al alumnado a dirigir su propia vida de la forma más autónoma y plena posible.
- **Los alumnos y alumnas** son los protagonistas de su educación. La acción docente es una guía, orientación y apoyo continuado en su proceso de aprendizaje, que se ajustará en todo momento a sus características y tendrá en cuenta sus intereses y sus necesidades, actuales y futuras.
- **El profesado** se constituye como guía y facilitador del proceso de aprendizaje, que buscará la máxima participación del alumnado en él, a través de la creación de "entornos de participación compartida". En este sentido cobra una especial relevancia la función tutorial.
- **La familia** forma y se siente parte integrante de la Comunidad Educativa, en el seno de la cual, a través de su colaboración y participación activa, contribuye a la consecución de los objetivos planteados.

### 3.1. MISIÓN

Educar, promover y optimizar el pleno desarrollo de nuestros alumnos, de forma que les permita dirigir su propia vida de la forma más autónoma y plena posible.

### 3.2. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO EDUCATIVO Y CURRICULAR:

- Ofrecer una educación integral de calidad.
- Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado, ayudándoles a aprender, razonar y tomar decisiones por sí mismos.
- Promover metodologías que desarrollen las competencias del alumnado y respeten la globalidad e interdisciplinariedad.
- Ayudar al alumnado a actuar y desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales, potenciando el reconocimiento de sus propias posibilidades y el desarrollo de su autonomía personal.
- Educar a cada persona como individuo diferente, teniendo en cuenta sus necesidades y valorando positivamente sus posibilidades y esfuerzo.
- Ofrecer a nuestro alumnado los apoyos necesarios en cada momento.
- Acompañar en el proceso de aprender, ayudándoles en el mismo, a descubrir sus posibilidades y recursos, contribuyendo de esta manera a una visión positiva y realista de sí mismos y de sus posibilidades.
- Fomentar que el alumnado aprecie el trabajo, individual y en equipo, y el esfuerzo personal como una vía de conseguir resultados satisfactorios para sí mismo y para poder ofrecerlos a los demás.
- Buscamos educar “personas”, por lo que será necesario tener presentes en su educación todos los aspectos que lo hacen posible: personales, sociales, éticos... buscando el desarrollo armónico de los mismos.
- Intentar que el alumnado, como personas en formación, adquieran una visión positiva de la vida, viendo siempre el lado bueno de las cosas y las personas.

- Posibilitar al alumnado la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le proporcionen una preparación para la vida en sociedad y la actividad laboral - ocupacional.
- Estimular en el alumnado el deseo de participación en los distintos contextos en los que transcurre su vida, facilitando su comprensión y proporcionando cauces y apoyos para una participación adecuada.
- Promover el uso adecuado del ocio y tiempo libre como medio de enriquecimiento personal.

### 3.3. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO SOCIAL Y DE CONVIVENCIA

- Establecer un clima en el que la persona reciba del grupo y aporte al grupo: compañerismo, solidaridad, tolerancia y respeto mutuo.
- Desarrollar en el alumnado la necesidad de compartir, de participar, de cooperar, potenciando el espíritu de convivencia.
- Crear un clima emocional que favorezca el equilibrio afectivo, la expresión de los afectos y la autoestima.
- Propiciar experiencias de ayuda mutua entre compañeros y compañeras, para fomentar actitudes solidarias.
- Facilitar el respeto y la aceptación de las normas establecidas en el Centro para conseguir un ambiente de trabajo adecuado y una convivencia pacífica, mediante su comprensión y valoración como necesarias.
- Ampliar la relación profesorado-familias, propiciando un mayor conocimiento recíproco, de las respectivas funciones y tareas para facilitar una cooperación más eficaz en las metas comunes.
- Mejorar, como tarea que a todos compete, el funcionamiento de la Comunidad Educativa mediante la participación responsable y la convivencia armónica.

### 3.4. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO DIDÁCTICO - ORGANIZATIVO:

- Cuidar los cauces de información y participación en el Centro de forma que se extienda de manera efectiva a los profesores, personal no docente y padres como integrantes todos ellos de un proyecto común.
- Crear los medios necesarios para garantizar la orientación personal, escolar y profesional de los alumnos, entendiendo la orientación como un proceso de ayuda continuado.
- Posibilitar la coordinación entre las Etapas educativas, facilitando y dando coherencia así, al proceso educativo.
- Vincular los contenidos curriculares con los intereses del alumno y con los entornos con los que está relacionado para conseguir una mayor motivación y facilitar el aprendizaje.
- Valorar el sistema de evaluación como parte esencial de la acción educativa.

### 3.5. PRINCIPIOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL:

- Facilitar al profesorado la participación en programas de actualización y formación permanente.
- Estimular el estudio en equipo de temas importantes, avances pedagógicos, nuevos recursos, uso de las TIC, etc., que el Claustro pueda incorporar, como equipo docente, a la mejora de la enseñanza.
- Fomentar el trabajo en equipo del profesorado, posibilitando tiempo y espacio que lo hagan efectivo.
- Potenciar la figura del profesor-tutor y sus funciones dentro de la comunidad educativa.

### 3.6. OBJETIVOS DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- Proporcionar cuantos medios y recursos sean posibles para conseguir una enseñanza de calidad.



- Enriquecer las posibilidades y recursos del Colegio, siempre que sea posible, con los medios e instalaciones de los otros servicios del Centro.
- Estimular la reflexión y el deseo de mejora en todos los miembros de la Comunidad Educativa que lleve a un enriquecimiento del Proyecto Educativo.
- Hacer del Proyecto Educativo el elemento vertebrador de la acción educativa y la convivencia escolar.
- Fomentar el conocimiento y la comunicación con otros Centros, con otros profesionales para intercambiar experiencias y proyectos que mejoren la labor educativa.
- Establecer relaciones constructivas con las demás instituciones con las que se relaciona el Centro.
- Facilitar una red de información sobre servicios y apoyos extraescolares que facilite el conocimiento y acceso de nuestros alumnos a los mismos.

## 4.- CONCRECIÓN CURRICULAR

La Concreción Curricular del Centro ha sido elaborado con la participación de todo el Claustro.

- Las **fuentes** utilizadas para su elaboración han sido:
  - El Proyecto Educativo del Centro.
  - El análisis de las peculiaridades del propio contexto escolar.
  - La reflexión sobre la propia experiencia y la práctica docente.
  - Resolución de 25 de abril de 1996 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se regula la elaboración del proyecto curricular de la Enseñanza Básica Obligatoria en los centros de educación especial.
  - Resolución de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se propone un modelo de programas de formación para la transición a la vida adulta, con el fin de orientar la respuesta educativa dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizado en centros de Educación Especial en la etapa posobligatoria.
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
  - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
  - Los materiales de desarrollo curricular elaborados por equipos de trabajo, del propio Colegio y de otros entornos.
- El **proceso de elaboración** ha supuesto:
  - La priorización de áreas y contenidos dentro de cada área.

- La inclusión de objetivos y contenidos, necesarios para cubrir las necesidades del alumnado en diferentes áreas de su desarrollo.
- Variaciones en la temporalización y secuenciación de los objetivos, para facilitar su adquisición y adaptarlos al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado.
- Tener en cuenta los Modelos de Calidad de Vida y La Escuela Centrada en la Persona.
- Las **decisiones** expresadas en él, son el resultado del trabajo conjunto y consensuado acerca de:
  - ¿Qué enseñar?
  - ¿Cómo enseñar?
  - ¿Cuándo enseñar?
  - ¿Qué, cómo, cuándo evaluar?

- **FIN ÚLTIMO**

Contribuir a la calidad de vida de nuestro alumnado a través del desarrollo integral de la persona y de sus capacidades, para que pueda vivir y participar en la sociedad de la forma más plena posible.

#### 4.1. ¿QUÉ ENSEÑAR?

Los objetivos generales de cada Etapa incluyen todos los aspectos del desarrollo, teniendo en cuenta siempre y priorizando aquellos que son propios del momento evolutivo correspondiente.

##### 4.1.1. ETAPA BÁSICA:

La intervención durante la Etapa Básica tiene como objetivo desarrollar unos procesos educativos que capaciten a los alumnos para:

- Conocer y utilizar el lenguaje oral o un sistema alternativo/aumentativo de Comunicación para expresarse y comprender a los demás de la forma más amplia, funcional y correcta posible.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo, adquirir hábitos de higiene, salud y bienestar y conocer las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Promover la adquisición de forma eficaz y funcional, los aprendizajes instrumentales básicos.
- Conocer el entorno físico, social y cultural fomentando la participación e integración en el mismo.
- Identificar y resolver los problemas sencillos que se le planteen en la vida diaria utilizando todos los recursos a su alcance, incluyendo la colaboración de otras personas cuando esta sea necesaria.
- Aplicar a la vida cotidiana los distintos aprendizajes adquiridos, haciéndolos así más funcionales.
- Conocer y respetar las normas y valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana.
- Conseguir un adecuado equilibrio afectivo-social y una imagen ajustada y positiva de sí mismo y de sus posibilidades.
- Establecer relaciones sociales equilibradas y constructivas con las personas del entorno.
- Hacer un uso provechoso y enriquecedor del tiempo libre.

- Iniciar el acercamiento a la Etapa siguiente y el aprendizaje de competencias vinculadas al desempeño profesional.

Para conseguirlo será necesario que nuestros alumnos adquieran, de forma secuenciada y paulatina los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios que lo hagan posible, y que se recogen en el Proyecto Curricular de la Etapa.

Al final de esta Etapa pretendemos que, a través de los distintos contenidos programados, nuestros alumnos / as hayan adquirido las competencias necesarias para:

- Comunicarse con quienes les rodean de la forma más amplia y rica posible.
- Desenvolverse con el máximo nivel de autonomía personal y social.
- Conocer y comprender el entorno físico y social de forma que sean capaces de utilizarlo y participar en él de forma cada vez más adecuada.

A continuación, se adjuntan los objetivos generales por áreas, de la Etapa de Educación Básica Obligatoria que se recogen en la Concreción Curricular:

**EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA**

**ÁREA**

**IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL**

BLOQUE -1 El cuerpo y la propia imagen	BLOQUE -2 El juego y el movimiento	BLOQUE -3 La actividad y la vida cotidiana	BLOQUE -4 El cuidado de uno mismo
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sensaciones y percepciones.</li> <li>* Sentimientos y emociones.</li> <li>* Partes del cuerpo.</li> <li>* Segmentos y elementos.</li> <li>* Órganos internos del cuerpo y sus funciones.</li> <li>* Características diferenciales del cuerpo.</li> <li>* Evolución del cuerpo.</li> <li>* La sexualidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Habilidades y destrezas.</li> <li>* Nociones básicas de orientación en el espacio: Diferentes espacios.</li> <li>* Objetos que ocupan el espacio. Nociones espaciales. Vocabulario.</li> <li>* Motricidad manual y óculo-manual.</li> <li>* Juegos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Actividades escolares: Rutinas trabajo, descanso. Celebraciones, fiestas, actividades deportivas, salidas, actividades de ocio.</li> <li>* Realización de tareas.</li> <li>* Normas elementales de relación y convivencia.</li> <li>* Rutinas: normas para mantener el aula adecuadamente.</li> <li>* Rutinas: normas relacionadas con el recreo y el tiempo libre.</li> <li>* Recogida y puesta de la mesa.</li> <li>* Autoservicios</li> <li>* Desplazamientos</li> <li>* Signos que regulan los desplazamientos.</li> <li>* Limpieza.</li> <li>* Útiles de limpieza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Necesidades básicas y bienestar.</li> <li>* Aseo.</li> <li>* Rutinas: normas para el uso adecuado del cuarto de baño.</li> <li>* Hábitos de higiene sexual.</li> <li>* Comida.</li> <li>* Rutinas: mostrar modalidades aceptables en la mesa.</li> <li>* Vestido.</li> <li>* Prendas de vestiry situaciones de uso.</li> <li>* Rutinas: normas relacionadas con el uso y cuidado de la ropa.</li> </ul>

**HABILIDADES TRANSVERSALES:**

- \* Comunicativas: comprensivas y expresivas.
- \* De Autorregulación y Autodirección, base de la Autodeterminación.

**EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA**

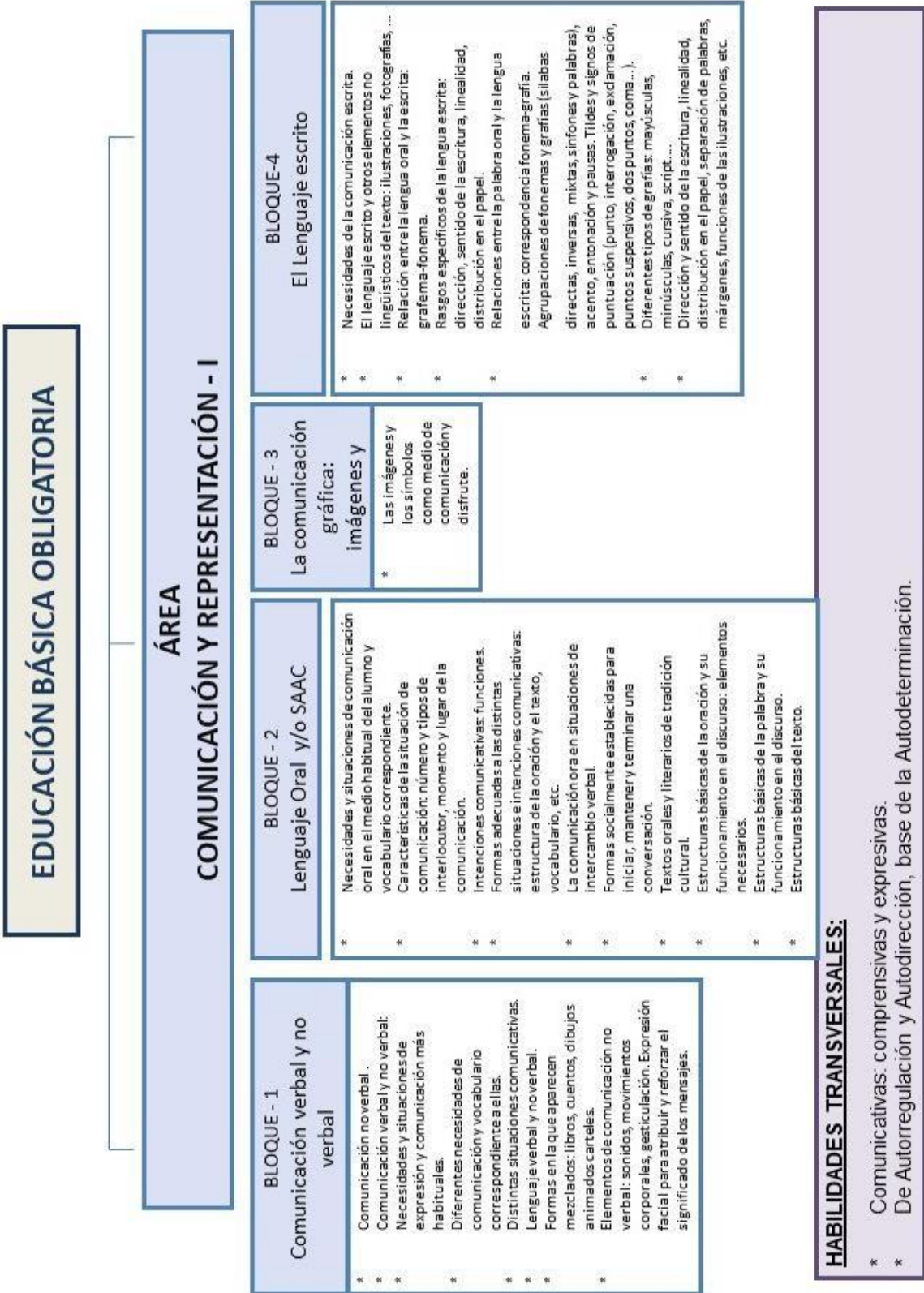
**ÁREA  
MEDIO FÍSICO Y SOCIAL**

BLOQUE -1 Primeros grupos sociales	BLOQUE -2 La vida en sociedad -	BLOQUE -3 Los objetos y materiales	BLOQUE -4 Animales y plantas
<ul style="list-style-type: none"> <li>* La familia .Relaciones de parentesco. Funciones y tareas de cada miembro. Ocupaciones-profesiones. Comunidad escolar. Compañeros, clase, profesor/a, otros profesionales. Normas de convivencia</li> <li>* La casa: dependencias y funciones,</li> <li>* Dirección: calle, portal, piso letra, código postal y teléfono</li> <li>* Actividades de la vida doméstica: Rutinas...</li> <li>* Actividades de ocio.</li> <li>* Cuidado de la casa :limpieza y orden de las dependencias. Vecinos.</li> <li>* Distintos tipos de vivienda. El Colegio: Dependencias y funciones. Dirección. Material escolar. Actividades. Etapas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El barrio: Calle, plaza, Jardines y parques, mobiliario urbano. Fiestas del barrio y de Madrid. Monumentos y Museos. Centro cultural</li> <li>* Ciudad. Pueblo. Tiendas.</li> <li>* Profesiones: limpiadores, enfermeros, médicos, etc.</li> <li>* Servicios públicos: Pueblo- ciudad.</li> <li>* Comunidad autónoma. España</li> <li>* Mapa de la Comunidad autónoma y España.</li> <li>* Organización política del País: Rey, Presidente de Gobierno.</li> <li>* Bandera de la Comunidad y de España.</li> <li>* Medios de comunicación interpersonal.</li> <li>* Medios de comunicación general: prensa, radio, TV.</li> <li>* Publicidad</li> <li>* Servicios de transporte: coche, tren, avión, etc.</li> <li>* Infraestructura del transporte. Turismo: agencia de viajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Objetos relacionados con: El hogar, profesiones.</li> <li>* Materiales de uso más frecuente: papel, madera, plástico, metal cristal.</li> <li>* Características perceptivas de los materiales: color, textura, peso.</li> <li>* Propiedades de los materiales</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BLOQUE -2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Medios de transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Servicios de transporte .</li> <li>* Infraestructura del transporte.</li> <li>* Turismo: agencias de viaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Animales más conocidos.</li> <li>* Características de los animales.</li> <li>* Importancia y utilidad.</li> <li>* Sus cuidados.</li> <li>* Plantas del entorno.</li> <li>* Características y cuidado.</li> <li>* Partes de las plantas</li> <li>* Alimentos que nos dan.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BLOQUE -2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Los elementos naturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El cielo.</li> <li>* El sol. El aire. Las nubes. Etc.</li> <li>* El termómetro.</li> <li>* La temperatura</li> <li>* Las estaciones.</li> <li>* Las personas y la conservación de la naturaleza.</li> <li>* Elementos naturales del paisaje más cercano.</li> <li>* El agua.</li> <li>* Elementos físicos del paisaje.</li> <li>* Diversos tipos de paisaje en España.</li> <li>* Otros tipos de paisaje.</li> </ul>

**HABILIDADES TRANSVERSALES:**

- \* Comunicativas: comprensivas y expresivas.
- \* De Autorregulación y Autodirección, base de la Autodeterminación.







**ÁREA  
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN - II**

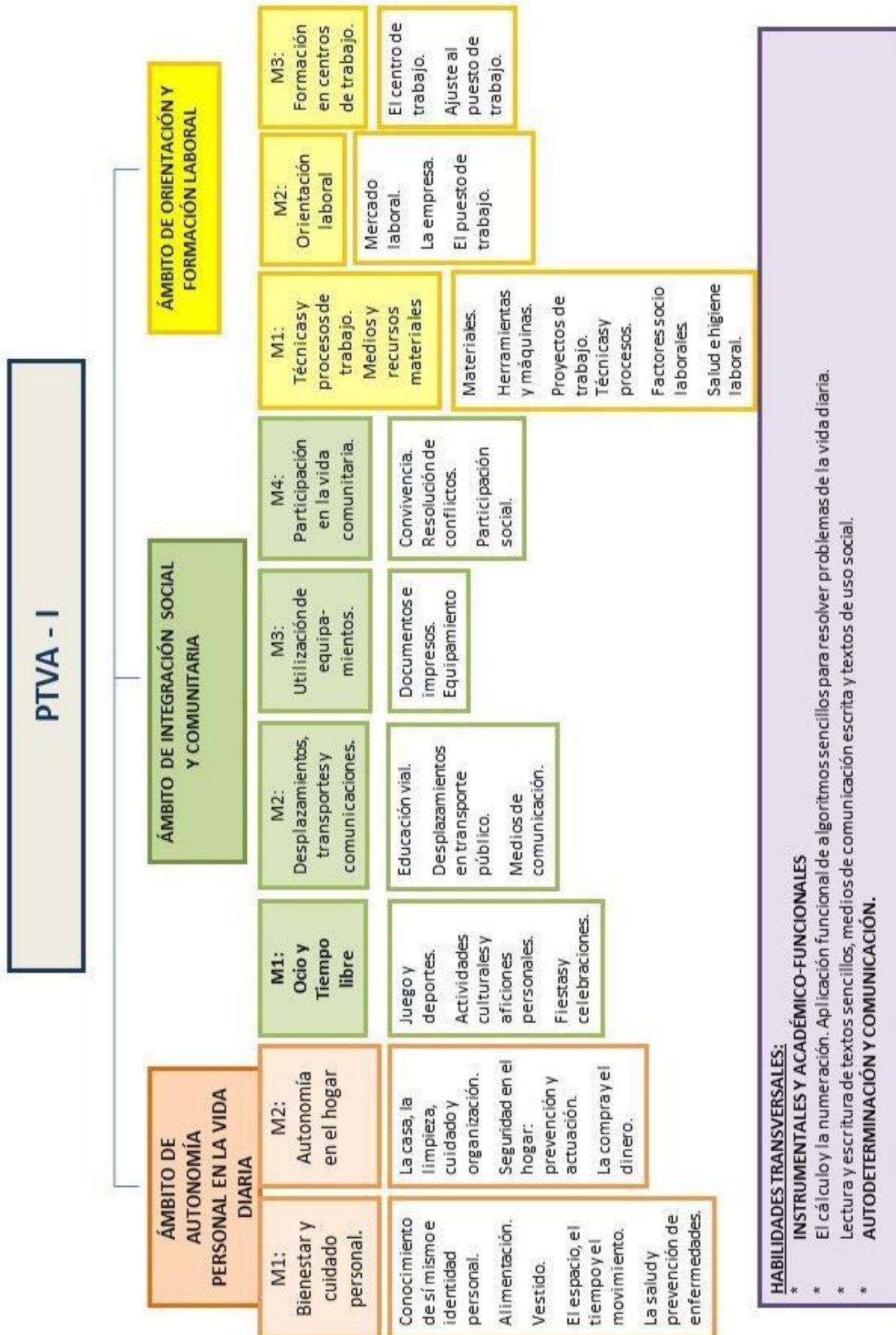
<p><b>BLOQUE - 5</b> <b>Expresión plástica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Materiales útiles para la expresión plástica: tiza, lápiz, tijeras, papel, etc.</li> <li>* Diversidad de obras plásticas que es posible producir: pinturas, dibujos, modelado, fotografías, etc..</li> </ul>	<p><b>BLOQUE - 6</b> <b>Expresión musical</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos.</li> <li>* Cualidades del sonido.</li> <li>* Canciones y bailes.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE - 7</b> <b>Expresión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Control del cuerpo.</li> <li>* Posibilidades expresivas del cuerpo.</li> <li>* Obras dramáticas.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE - 8</b> <b>Relaciones, Medidas Representación en el espacio y tiempo - (1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Formas geométricas, de objetos reales.</li> <li>* Tamaño: Grande- pequeño. Mediano. Alto-bajo. Largo-corto. Grueso-delgado. Ancho-estrecho.</li> <li>* Tamaño.</li> <li>* Textura: Suave, rugoso, áspero.</li> <li>* Utilidad.</li> <li>* Composición de los objetos.</li> <li>* Localización Lugar que ocupan habitualmente.</li> <li>* Ausencia de propiedades en los objetos.</li> <li>* Colección.</li> <li>* Propiedades y atributos: color, forma, tamaño, textura, utilidad, composición, ubicación.</li> <li>* Igual-distinto.</li> <li>* semejanza-diferencia.</li> <li>* Clasificación-clases.</li> <li>* Seriación- ordenación.</li> <li>* Problema.</li> <li>* Pasos para identificar un problema y resolverlo.</li> <li>* Pertencia-no pertenencia.</li> <li>* Diferentes momentos del día: Día-noche. Mañana-tarde-noche</li> <li>* Acciones que se realizan en diferentes momentos del día.</li> <li>* Dias de la semana.</li> <li>* Estaciones.</li> <li>* Años. El calendario.</li> <li>* El reloj.</li> </ul>
<p><b>Cuantificadores y comparación de cantidades - (2)</b></p>			
<p>* Vocabulario para describir y comparar cantidades: Todo. Nada. Lo mismo. Diferente- distinto. Uno. Varios. Más- más que. Menos- menos que. Igual- igual que. Mucho. Poco. Ninguno. Alguno. Tantos como</p>			
<p><b>La medida - (3)</b></p>			
<p>* Unidades naturales y arbitrarias de medición</p> <p>* Unidades elementales de medida del sistema métrico decimal: Metro. Kilo. Litro.</p> <p>* Fracciones de esas unidades: Medio, cuarto de litro. Centímetro, kilómetro.</p> <p>* El sistema monetario.</p>			
<p><b>El número - (4)</b></p>			
<p>* El número: La unidad. La serie numérica. Aspectos cardinales y ordinales. Relaciones entre el número y sus símbolos</p> <p>* Los números naturales: Cantidad y orden. Funciones. El orden de los números</p> <p>* Sistema de numeración decimal: Grafía- nombre. La serie numérica. Valor de posición de las cifras (Unidad, Decena, Centena). Números cardinales y ordinales.</p> <p>* La suma. - La resta - La multiplicación - La división.</p> <p>* Símbolos de las operaciones.</p>			

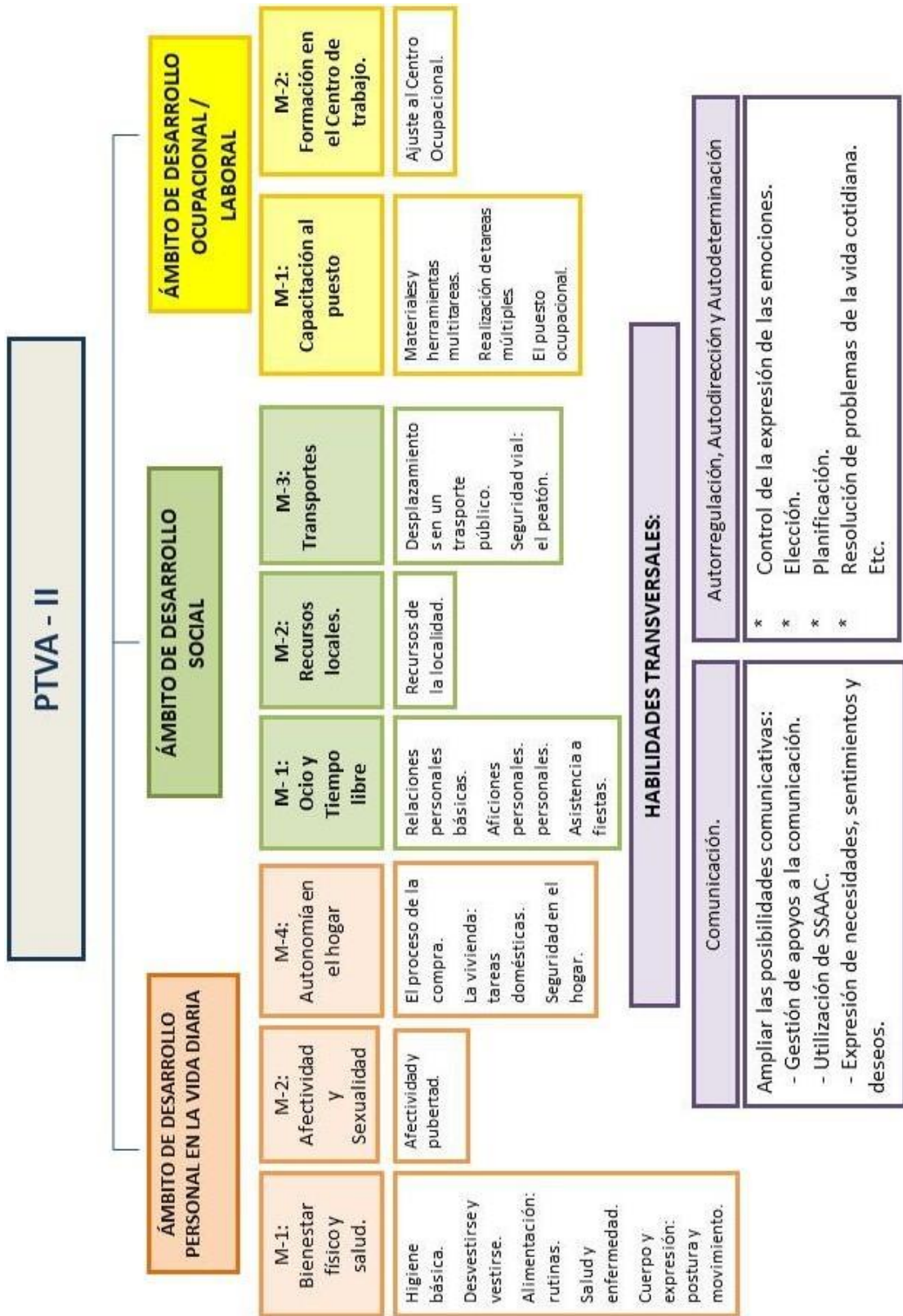
#### 4.1.2. ETAPA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

##### OBJETIVOS GENERALES

- Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos /as, en todos sus aspectos, promoviendo el mayor grado de autonomía personal e integración social y laboral.
- Promover la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad y disfrute de ocio y tiempo libre entre otros.
- Desarrollar las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- Afianzar los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos anteriormente, reforzando las habilidades comunicativas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Adquirir hábitos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

A continuación, se adjuntan los objetivos generales por ámbitos, de la Etapa de Transición a la Vida Adulta, que se recogen en la Concreción Curricular:







## 4.2. ¿CÓMO ENSEÑAR?

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Nuestra acción educativa se sustenta en los siguientes principios metodológicos:

- Creación de un clima de respeto, seguridad y confianza.
- Contemplar a cada alumno o alumna como individuo único, con características propias, buscando el desarrollo integral de la persona, teniendo en cuenta en la programación aspectos de desarrollo personal, social, ético, de autodeterminación, autorregulación e inclusión social.
- Realización de las adaptaciones curriculares en función de las necesidades y características de cada alumno o alumna.
- Partir de los intereses del alumno o alumna.
- Que el alumnado participe activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, obteniendo la ayuda necesaria por parte del personal docente
- Organización globalizada de los contenidos.
- Los aprendizajes deben ser funcionales y significativos: deben ser útiles en la vida del alumnado y base de otros aprendizajes.
- Procurar la generalización de lo aprendido.
- La función del docente es la de guía – mediador. Es facilitador de la construcción de aprendizajes significativos uniendo los aprendizajes nuevos y los ya adquiridos y ofreciendo oportunidades de generalización.
- Tomar como ejes vertebradores los aprendizajes referidos a Comunicación, Autodeterminación y Autorregulación.
- Promover metas colectivas que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Garantizar la evaluación continua con el fin de poder intervenir en el momento adecuado.

- Potenciar actitudes que favorezcan la igualdad, evitando discriminaciones, y la aceptación de limitaciones.
- La familia es indispensable para proporcionar oportunidades de puesta en práctica y generalización de los aprendizajes.
- Estimular la participación activa de la familia para compartir la tarea educativa.
- Potenciar la coordinación y cooperación entre los profesionales que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna.
- Procurar la accesibilidad cognitiva a los contenidos.
- Emplear todas las técnicas y estrategias que favorezcan el acceso al aprendizaje, procurando incrementar la autonomía en el desarrollo de las distintas tareas y actividades.

#### 4.3. ¿CUANDO ENSEÑAR?

Las adaptaciones significativas realizadas respecto a las áreas, la temporalización y la correspondiente secuenciación de los objetivos y contenidos, constituyen la Concreción Curricular de Centro y facilitan “cuando enseñar” y la organización de las Etapas.

Los ciclos, dentro de las Etapas, marca la pauta, pero, en cualquier caso, siempre de forma flexible.

Respecto a la selección y priorización de objetivos y contenidos en la programación del alumnado se tiene en cuenta:

- Dar máxima prioridad a las destrezas o habilidades que se le van a exigir con más frecuencia o en más de un entorno a lo largo de sus actividades cotidianas.
- Priorizar las que incrementan su independencia, aceptación social y participación en la comunidad.

- Seleccionar las destrezas o habilidades que sean de mayor utilidad para la persona.
- Incluir aquellas que la propia persona, o su familia, consideran que serían importantes o deseables que aprendiese.
- Elegir las que, siendo realista, se considera que puede llegar a dominar, con el apoyo adecuado, en el momento y a partir de actividades de enseñanza eficaces y bien organizadas

#### 4.4. ¿QUÉ, ¿CÓMO? ¿CUÁNDO? ¿EVALUAR?

##### 4.4.1- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos. Los datos que aporta y la reflexión sobre los mismos, permite conocer:

- Las necesidades de aprendizaje del alumno o alumna.
- La necesidad y tipo de apoyo que requiere.
- Los aspectos a priorizar o modificar en el proceso.
- Los elementos que favorecen o dificultan la evolución general.
- El progreso del alumnado.

Se evalúan todos los aspectos del desarrollo curricular a través de los objetivos programados para el alumno en las distintas áreas. Incluye todos los elementos necesarios para el óptimo desarrollo individual del alumnado, no solo los elementos estrictamente cognitivos, sino también, de forma especial, todos aquellos que llevan al alumnado a conseguir una conducta autodeterminada, guiada por valores éticos y una valoración positiva de sí mismos.

Los procedimientos utilizados son:

- Evaluación continua a través de técnicas de observación y registro sistemático.
- Sesiones de evaluación con los profesionales que trabajan con el alumnado.
- Evaluación a través de pruebas estandarizadas cuando sea posible.

La evaluación se realiza en distintos momentos:

- Evaluación inicial: Se lleva a cabo al comienzo de la escolaridad del alumno o alumna en el Centro. Es el punto de partida para la incorporación del alumno o alumna al grupo-clase y para su programación individual.
- Evaluación continua: Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación trimestral: Al finalizar cada uno de los trimestres escolares. Se refleja en los boletines trimestrales.
- Evaluación final: Resume el progreso del alumno a lo largo del curso y se refleja en el informe final de curso y en las actas de evaluación, así como en el Expediente Académico de cada alumno y alumna del Centro.

#### 4.4.2- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los distintos profesionales del equipo docente reflexionan y evalúa la práctica docente, considerando:

- Los objetivos y contenidos programados.
- La metodología utilizada.
- Las actividades diseñadas.
- Los resultados obtenidos.
- La relación establecida con el alumnado.
- La relación establecida con las familias.
- La coordinación con el Equipo de profesionales.

La evaluación de estos aspectos, los resultados obtenidos, permite conocer la adecuación o no y el nivel de eficacia conseguido en las decisiones tomadas y en las actuaciones.



## 5.- ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

En la organización del Centro, la planificación y aprovechamiento de sus recursos se busca:

- Crear las mejores condiciones para un buen funcionamiento.
- Facilitar la calidad y la eficacia en la labor educativa.
- Promover la participación activa de alumnos, familias y profesionales.

### 5.1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

#### 5.1.1. ORGANOS UNIPERSONALES

- Dirección.
- Jefatura de Estudios.
- Secretaría.

#### 5.1.2. ORGANOS DE PARTICIPACION

##### **Consejo Escolar:**

Es un órgano de participación de padres y madres, profesorado, personal no docente del Centro y representantes de la titularidad. Está compuesto por:

- La Directora que actúa como Presidenta del Consejo.
- Tres representantes de la Entidad Titular.
- Cuatro representantes del profesorado.
- Cuatro representantes de los padres y madres del alumnado
- Un representante del personal no docente.

El consejo Escolar se reúne, en Sesión Ordinaria, una vez al trimestre y en Sesión Extraordinaria, siempre que sea necesario.

##### **Claustro:**

Formado por todo el personal docente del Centro.

Se reúne en Reunión Ordinaria, una vez al trimestre y en Reunión Extraordinaria, siempre que las circunstancias así lo requieran.

## 5.2. ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

### ● **Equipo de Coordinación Docente:**

#### - Compuesto por:

- Director/a.
- Jefa/e de estudios
- Secretario/a
- Orientador/a.

#### - Funciones:

- Promover y coordinar los distintos Programas generales del Centro.
- Coordinar, evaluar y hacer el seguimiento de los Objetivos generales del Centro propuestos por el Claustro.
- Coordinar y ser nexo de unión entre las distintas etapas educativas y del alumnado a lo largo de su escolaridad.
- Recoger las preocupaciones, las sugerencias y necesidades del profesorado en el desempeño de su labor educativa.
- Valorar las necesidades de formación del personal, recoger las propuestas de los profesionales y buscar recursos, material, documentos, etc. para establecer el Plan de actualización interno del Centro.
- Asistir a las reuniones de coordinación del alumnado de cada clase con el profesorado correspondiente.

El Equipo se reúne quincenalmente.

### ● **Equipo de Etapa (Hay 2 equipos, EBO y PTVA):**

#### - Compuesto por:

- Tutores y tutora de la Etapa
  - Directora
  - Otros profesionales que intervienen en la Etapa.
- Funciones:
- Organizar y desarrollar, las enseñanzas propias de la Etapa y las adaptaciones necesarias en la misma.
  - Proponer y fijar los objetivos generales anuales de la Etapa.
  - Facilitar la participación y el buen clima entre los profesionales.
  - Colaborar de forma activa en la preparación de las actividades organizadas en la Etapa y en las generales del Centro.

El Equipo de cada Etapa se reúne una vez al mes.

### 5.3. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

#### **Agrupamientos en las distintas unidades: Grupo – clase**

Todo el alumnado tiene como referencia el grupo-clase al que pertenece, es su grupo habitual. Sus compañeros y compañeras constituyen, dentro del Centro, el grupo más cercano de iguales.

Se tiene en cuenta siempre incorporar a cada alumno o alumna en el grupo-clase donde mejor respuesta puedan encontrar las necesidades educativas que presenta en cada momento evolutivo.

Los agrupamientos se revisan y actualizan cada mes de septiembre, teniendo en cuenta las nuevas incorporaciones y las bajas producidas entre el alumnado. En ocasiones, si se considera oportuno, pueden realizarse ajustes una vez iniciado el curso escolar para ajustar mejor la respuesta educativa a cada alumno o alumna.

Para la planificación de las agrupaciones se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Edad cronológica.

- Nivel de desarrollo en las diferentes áreas de desarrollo.
- Nivel de competencia curricular.
- Nivel y modalidad de comunicación.
- Posibles dificultades conductuales.
- Tipo de apoyos requeridos.

#### **Agrupamientos flexibles:**

Formados con alumnos de distintos grupos para la realización de actividades concretas, que puedan favorecer el avance del alumno en aspectos, o áreas, determinadas en un grupo distinto a su grupo-clase.

## **5.4. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

Es esencial que desde el Colegio se dé a las familias la oportunidad de participar de forma activa en el proceso educativo de su hijo/a, promoviendo:

- Tutorías individuales para evaluar necesidades, progresos y ajustar expectativas.
- Tutorías grupales.
- Actividades formativas que giren en torno a sus intereses y necesidades.
- Asesoramiento en distintas áreas en función de los momentos vitales y demandas propias de cada unidad familiar.

Además de esto, el colegio tiene que crear un clima de confianza y comunicación constante con las familias:

- A través de los diarios.
- Correo electrónico.
- A través de la aplicación Comunica 2
- Telefónicamente cuando sea necesario.

En el proceso educativo se considera fundamental el contacto continuado del profesorado con las familias para conseguir una estrecha colaboración, coordinar esfuerzos, compartir objetivos, y establecer programas y estrategias conjuntas.

Todos los tutores y tutoras disponen de una hora a la semana para entrevistas con padres.

Otras vías de comunicación establecidas son las siguientes:

- Al **comienzo del curso**, como información inicial se les comunica a las familias la programación individual a seguir con sus hijos.
- A lo **largo del curso** se realizan distintas entrevistas de familias con tutores, profesionales especialistas, orientadora y directora del Centro. En estas entrevistas la información familia-colegio, colegio-familia, la orientación y el seguimiento del curso son los motivos más frecuentes. Esta comunicación, tiene lugar como mínimo una vez por trimestre.

Asimismo, las **notificaciones por escrito**, las **conversaciones telefónicas** o las **reuniones** convocadas para informar de actividades especiales o realizar proyectos en común, son otras vías de comunicación habituales con las familias.

En algunos casos, y de forma habitual los más pequeños, los **padres pueden pasar en el Colegio una jornada escolar** observando y participando directamente en todas las actividades que realizan sus hijos e hijas, siempre que con su presencia no se interfiera en el adecuado desarrollo de las clases. Esta experiencia es evaluada como muy positiva por todos los padres que han participado.

- **Al final del curso**, el profesorado que ha trabajado con cada alumno o alumna de Educación Básica Obligatoria y la Orientadora, mantienen **una entrevista conjunta** con su familia para entregarles un **informe escrito**, resumen del curso, y comentar directamente los resultados obtenidos.

Las familias colaboran también en actividades generales del Centro y asisten a algunas actividades y celebraciones pedagógicas abiertas a la participación de todos.

## 5.5. CALENDARIO ESCOLAR

Se ajusta al Calendario Escolar que establece la Consejería de Educación cada curso académico, para los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

## 5.6. HORARIOS

Los horarios son parte fundamental de la organización del curso. Se establecen a distintos niveles:

- **Horario general del Centro:** Propuesto por el Equipo directivo y autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo es de 10:00 a 12,30 y de 14,30 a 17:00, de septiembre a junio.
- **Horarios académicos generales y de organización interna:** Elaborados por la Jefatura de Estudios en colaboración con los órganos de Coordinación Docente del Centro y teniendo en cuenta el horario general autorizado por la Consejería de Educación.
- **Horario de cada clase:** Elaborado por el profesor-tutor correspondiente con el visto bueno de la Dirección.

## 6. RECURSOS DEL CENTRO

La organización, distribución y aprovechamiento de los recursos personales y materiales existentes, influyen significativamente en la acción educativa.

Consideramos el entorno educativo, y los recursos personales y materiales forman parte del mismo, como un recurso docente del profesorado que influye tanto sobre nuestra conducta como sobre la de los alumnos. Partimos de que el ambiente creado, los recursos personales y materiales disponibles, deben responder a las necesidades de los alumnos, facilitando su desarrollo y aprendizaje a través de las interacciones que se establecen en él.

### 6.1. RECURSOS PERSONALES

El equipo de profesionales, con un buen desempeño de sus funciones y el trabajo en equipo, es el elemento fundamental para la consecución de los objetivos propuestos en nuestro Proyecto Educativo. Por este motivo, valoramos en los profesionales como esencial:

- Que tengan calidad humana.
- Que tengan una adecuada preparación profesional.
- Que conozcan y compartan el Proyecto Educativo.
- Que asuman el compromiso de una atención de calidad.

**El Equipo educativo** está compuesto por:

- Profesores – tutores en las etapas de:
  - Educación Básica Obligatoria.
  - Programas de Transición a la Vida Adulta.

- Profesorado de taller.
- Profesorado de apoyo,
- Orientadora.
- Profesorado de Comunicación y Lenguaje
- Auxiliares técnicos educativos.

Además, en base a las sinergias establecidas dentro de la Entidad, se comparten otros recursos personales como el personal de administración, mantenimiento, jardinería, cocina, limpieza e informática, así como especialistas del área técnica.

## 6.2. DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

### 6.2.1. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

El Departamento de Comunicación y Lenguaje está formado por profesionales especializadas. Estas profesionales atienden a los alumnos del Centro que presentan necesidades educativas especiales relacionadas con esta área y asesoran a familia y profesorado.

#### **Funciones del Departamento:**

- Valorar al alumnado a su llegada al Centro.
- Obtener la información necesaria para realizar los programas que respondan a sus necesidades.
- Elaborar programas tanto individuales como grupales para llevar a cabo la intervención, según las necesidades observadas.
- Seguimiento periódico de la evolución de cada alumno o alumna en cuanto a la comunicación y el lenguaje, que permita hacer los ajustes necesarios en los programas.
- Recabar información tanto de la familia como del profesorado con el fin de poder completar el conocimiento de cada alumno o alumna.



- Asesorar a familia y profesorado en lo relacionado con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
- Participar en las reuniones de Etapa y Claustros, así como en las sesiones de seguimiento con los distintos tutores y tutoras.
- Coordinar los programas de intervención con el Departamento de Orientación

### 6.2.2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

El Departamento de Orientación realiza tareas de orientación educativa, atiende, orienta y asesora a los alumnos, padres, profesores.

#### **Ámbitos de intervención:**

- Atención y seguimiento psicopedagógico del alumnado.
- Asesoramiento educativo a las familias.
- Orientación sobre criterios de intervención educativa a profesionales del Centro.
- Coordinación y colaboración con el Equipo de Orientación Educativa y Psico-pedagógica del sector y con otros equipos o instituciones.

#### **Funciones del Departamento:**

- Valorar al alumnado a su llegada al Centro y en las revisiones necesarias a lo largo de la escolarización.
- Apoyar y seguir el plan de acogida de los nuevos alumnos y alumnas.
- Identificar las necesidades del alumnado.
- Participar en las sesiones de seguimiento del proceso educativo del alumnado con los tutores o tutoras correspondientes.
- Elaborar programas de intervención, individuales y grupales con el profesorado y las familias para aquellos alumnos que lo necesiten.

- Asesorar y apoyar a las familias en lo relacionado con el desarrollo de los alumnos.
- Apoyar y asesorar la actuación tutorial, dando preferencia al alumnado con mayores necesidades.
- Participar en las reuniones del Equipo de Coordinación Psicopedagógica y Claustros.
- Mantener las relaciones y coordinación necesarias con el Equipo de Orientación Educativa de la zona.

### 6.3. RECURSOS MATERIALES

#### 6.3.1. INSTALACIONES

El Centro está situado en una finca en las afueras de Madrid, cuenta con amplias zonas ajardinadas y unas instalaciones pensadas para favorecer el bienestar del alumnado y facilitar el desempeño diario de la labor educativa.

● **Instalaciones de uso común:**

- Gimnasio.
- Sala de reuniones.
- Pista polideportiva.
- Patios.
- Cocina.
- Comedor.
- Sala de usos múltiples.
- Enfermería.
- Sala de Fisioterapia.

**Instalaciones de uso especializado como:**

- Aulas.

- Sala de descanso.
- Aulas de Audición y Lenguaje.
- Sala de Orientación Psicopedagógica.
- Taller.
- Sala de profesores.

Es necesario destacar que, aunque existen algunas rampas en las instalaciones, el Centro no está preparado para atender las necesidades de alumnado con discapacidad motórica ya que los espacios corresponden al reacondicionamiento de un chalet y dificulta la instalación, uso y manejo de elementos de apoyo como bipedestadores, grúas y otras ayudas técnicas.

La ubicación en la misma finca de otros Servicios de la Entidad, permite un uso recíproco y polivalente de las instalaciones, propias y ajenas, por lo que el Centro Educativo se convierte en un módulo permeable, flexible y abierto, todo dentro de la necesaria coordinación y planificación previa.

La existencia de esta reciprocidad y polivalencia de espacios, sin limitar el carácter propio y específico del Centro, le permite enriquecerse, integrarse y armonizarse con el resto de instalaciones y Servicios.

### **6.3.2. MATERIAL PEDAGÓGICO**

El material se renueva y actualiza según las necesidades del alumnado y las posibilidades del Centro.

El Colegio dispone de:

- 7 pizarras digitales para las que se cuenta con un amplio banco de actividades elaboradas por los profesionales.
- 21 iPad con aplicaciones educativas adaptadas a cada nivel.
- 13 ordenadores distribuidos en las aulas y talleres.
- Material sensorial para la sala de descanso.

- Material deportivo, balones, colchonetas, bicicletas...
- Material didáctico propio de cada aula

### 6.3.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Todos los servicios complementarios que presta el Colegio son informados anualmente a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Los costes de los servicios, se informan y actualizan anualmente en el seno del Consejo Escolar.

Los servicios complementarios son de carácter no lucrativo para el Centro y voluntarios para las familias, aspecto que se informa en cada curso escolar.

- **Comedor escolar:**

Es un servicio complementario de carácter educativo y social. El alumnado, para la adquisición de hábitos adecuados en el comedor, reciben atención y ayuda en el mismo de acuerdo con su nivel de autonomía.

El servicio funciona con la modalidad de gestión directa. El Centro dispone de una cocina propia donde se elaboran diariamente los menús planificados previamente

El menú se programa mensualmente y se informa por escrito a las familias al comenzar cada mes.

Existen menús adaptados a distintas alergias e intolerancias. También se respeta, en este contexto, la diversidad religiosa.

- **Transporte escolar:**

El Colegio dispone de Transporte escolar con diferentes rutas que recorren parte de Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos y Colmenar Viejo.

- **Gestión del material escolar:**

El Colegio centraliza la gestión y compra del material escolar, debido, principalmente, a la necesidad de elaborar mucho material adaptado para la intervención pedagógica habitual.

Complementan a este Proyecto Educativo los siguientes documentos:

- Concreción Curricular.
- Reglamento de Régimen interior.
- Plan de Convivencia.